

nombre de Federico Balart en las lápidas que den nombre a la calle indicada, al par que en las que ostenta el monumento que en la Plaza de Santa Isabel se eleva en honor de los artistas Murcianos célebres."

Calles

D. S. de Federico Balart a la de la Gal y gravas el de aquél en la lápida del monumento de Santa Isabel.

En su vista, acordó el Ayuntamiento conforme a la transcrita proposición.

Consecuente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder permiso al maestro de obras Don José Gallego para sustituir por otras nuevas las maderas y hierros de cuatro balcones y una ventana de la casa número treinta y dos de la Calle de Cartagena; y para encontrar el balcón con el eje de la puerta en la número cinco de la Calle del Cardenal, propias de Don Mariano Bravo.

Obras

Conceder permiso para obras particulares.

Calles (Alineaciones)

Aprobar las alineaciones practicadas por el Arquitecto titular en solares de Don Manuel Gbaiter Carrillo.

De conformidad a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, que asistió al acto, aprueba el Ayuntamiento la operación de las alineaciones practicadas por el Arquitecto titular, a instancia de Don Manuel Gbaiter Carrillo, en solares de su propiedad, situados en la Calle del Obispo Barrio y adyacentes que da al Mediodía sobre la acequia de Alfande, comprendiendo sus dos quijeros; habiendo sido marcadas dichas alineaciones en el terreno con estacas que sirven de puntos fijos para las edificaciones que después han de tener lugar, segun las correspondientes líneas del plano de urbanización que existe aprobado para dicho terreno.

Policia Urbana

Trasladar al Señor Huguero jefe de obras pias de la provincia, la reclamacion de los vecinos de Santomera.

La Comisión permanente de Policía Urbana, enterada de la solicitud de los vecinos del Pueblo de Santomera, y como concedora de la justicia de la petición y necesidad de la obra, propone, y el Ayuntamiento acuerda, trasladar la reclamacion al Señor